

**SESION ORDINARIA N° 068/2014****ACTA N°. 068/2014**

En Cerro Sombrero a 23 de octubre del 2014, siendo las 15:15 Hrs., en la Sala de Sesiones de la Il. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número sesenta y ocho del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Gloria Mansilla Mansilla, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. GARIN MAYORGA MAYORGA
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. BLANCA CULUN RAIN

El Concejel Claudio Andrade presenta certificado médico.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

Pendientes de entregar.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**CUENTA DE LA ALCALDE SUBROGANTE:** Informando lo siguiente

- 2.1 Continúa con licencia médica Don Blagomir, que se inicia el 16 de octubre por 10 días.
- 2.2 Están culminando las actividades de aniversario del municipio, se realizó la X versión del Karukinka, carioca y truco, concurso gastronómica, ayer se realizó una capacitación a los funcionarios en el Plan Estratégico, que dice relación con fomento productivo, se realizó el campeonato de rayuela, queda por efectuar la velada que se llevara a efecto mañana, ya se extendieron las invitaciones y la Feria productiva que se hará el sábado, es una actividad innovadora en la comuna, en la cual se espera contar con la participación de todos, el horario es de 16:00 hrs. a 21:00 hrs.
- 2.3 Licitación pública de dos camionetas para el municipio, dicha licitación se subirá al Portal mañana.
También se aprobaron dos proyectos importantes y que tienen que ver con el mejoramiento de los refugios y corrales de aguante de la ruta 259 CH y 257 CH .
- 2.4 Se realizó una reunión de vivienda donde se entregaron las tarjetas del programa de auto ejecución asistida, en un momento se informó que había 5 beneficiarios con sus tarjetas, pero en este momento ya todos los 9 beneficiarios están con sus proyectos aprobados, el municipio otorgará el traslado de éstos beneficiarios para que vayan a realizar la compra de materiales a Porvenir el día 6 de noviembre.
- 2.5 El día 20 de octubre la Seremi de Salud realizó la fiscalización del vertedero municipal, en la cual hicieron 3 observaciones, de las cuales ya se han subsanado dos, la respuesta se debe entregar la próxima semana.
- 2.6 Se va a realizar una capacitación de liderazgo de mujeres en Porvenir, los días 21 y 22 de noviembre y será certificado por la Universidad de Los Lagos, el municipio consiguió el albergue municipal, donde hay que pagar sólo \$5.000, las inscripciones en la oficina de Dideco, Pablo y Gloria están haciendo el listado, solicita a los Concejales (as), apoyar en la difusión.



- 2.7 Los días 28, 29 y 30 de octubre se realizará la ronda médica rural en el sector de Percy, el día lunes de la semana pasada se hizo la ronda médica dental y el día miércoles las demás atenciones médicas.
- 2.8 Se llevó a cabo la reunión de Fomento Productivo, además de la capacitación que se informó, se hicieron reuniones de medio ambiente, los días 14 y 16 de octubre, en los cuales participaron la comisión de medio ambiente del Concejo, la escuela y la municipalidad, donde se va a hacer una unión estratégica para apuntar a ciertos objetivos que tiene el municipio.
- 2.9 Se invita a la exhibición de cine hoy día a las 20:00 hrs., que realiza el área cultural de la municipalidad.
- 2.10 Se informa que la funcionaria Ilse Figueroa asistirá a una capacitación sobre sistema del Banco Integrado de Proyectos, capacitación importante para que pueda desarrollar sus funciones.
- 2.11 Respecto del tema de tenencia responsable de mascotas, que ha sido planteado en algunas sesiones del Concejo, dice que se comunicó personalmente con el Jefe Provincial del SAG, para pedirle colaboración en este tema y mediante oficio se solicitó el apoyo para hacer una campaña a la comunidad de información de tenencia responsable y el control sanitario, en noviembre ya se va a comenzar a levantar un catastro general y actualizado de las mascotas y sus propietarios, también se hará una campaña de esterilización e informativos, a través de volantes y visita en terreno.
- 2.12 Se realizó una reunión con Bioagua y el Gobierno Regional, donde se informó el estado del proyecto Plan de Gestión de Residuos Sólidos, donde participó el Concejo Municipal.
- 2.13 Estuvo de visita en la comuna el Alcalde de Tortel, que tenía por objeto la constitución de una asociación de municipalidades de la Patagonia, con resultados positivos, donde participó el Concejo Municipal.
- 2.14 Informa que entre los ciudadanos destacados, se contaba la nominación de Don Miguel Bahamonde, indica que habló personalmente con él, manifestando su voluntad de no recibir el premio, por razones personales.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Ord. N° 672 del 3 de octubre del 2014, a Concejales y Concejales de la comuna, remite proyecto de presupuesto de Gestión y Educación año 2015.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Del Alcalde de la municipalidad de Punta Arenas y el Concejo Municipal, desea compartir con el Alcalde y Concejo Municipal de Primavera, una reflexión en el Día Nacional para la erradicación de la Pobreza que se celebró el 17 de octubre del 2014.

3.2 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 9-A DE GESTION

Por encontrarse en cometido de servicio por capacitación el Encargado de Finanzas, presenta la modificación la secretaria Municipal.

La Secretaria Municipal indica que es por traspaso de fondos por un monto total de M\$13.890 y se entrega el detalle de cada ítem, se adjunta al acta como anexo.

La Concejala Culun consulta por si la reparación del piso del museo está contemplada en la modificación.



La Secretaria Municipal indica que eso se está viendo a través de otro proyecto. La Alcaldesa Subrogante dice que a través de fondos de cultura se quiere intervenir el museo.

La Concejala Culun se refiere a la modificación que se está aprobando y en ella recursos para la instalación de una posible radio, su consulta apunta hacia las gestiones que se han realizado para que en el momento de contar con la infraestructura también se cuente con la frecuencia, desea saber que gestiones ha hecho en concreto el municipio respecto del tema, agrega que ella estuvo hace un mes hablando con los funcionarios de la radio Tierra del Fuego y le dijeron que al inicio de la gestión se contactó el Alcalde con ellos y que de ahí no habían tenido ningún otro antecedente respecto del tema de la radio, solicita se que se gestione en relación al tema.

No habiendo mas consultas, la Concejala Mansilla Presidenta Subrogante solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 215

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA, POR UNANIMIDAD APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 9-A DE GESTION POR TRASPASO DE FONDOS POR UN MONTO DE M\$13.890.-, LA QUE SE ADJUNTA AL ACTA COMO ANEXO.

4.- VARIOS:

TEMAS PENDIENTES:

- 4.1** El Concejal Garin Mayorga manifiesta que los vecinos le dijeron que se extrañaron de que para el día de la región no se izara la bandera en la municipalidad. La Concejala Culun dice que se suma a lo dicho por el Concejal Mayorga y a la vez también le hicieron el alcance por el día del patrimonio, ya que en todas las localidades se hace un gesto donde se destaca lo patrimonial que existe, sin embargo dice que teniendo mucho que mostrar no se hizo nada. La Alcaldesa Subrogante indica que se está esperando la declaratoria de zona típica para hacer algo especial. La Concejala Culun solicita que para el próximo año se considere la fecha que es muy relevante, y no hubo una difusión específica para incentivar la participación ciudadana como lo hacen otros municipios.
- 4.2** El Concejal Bahamonde dice que estuvo conversando con un estanciero en la mañana y le manifestó su malestar por los perros, ya que hubo muerte de varios animales, por lo cual es importante tomar con responsabilidad el tema de la tenencia responsable de mascotas. La Alcaldesa Subrogante indica que ella sostuvo conversaciones con la gente afectada y en cuanto a la ordenanza ésta es simple por lo que requiere una revisión y es función del Concejo revisarla porque tienen la función normativa y fiscalizadora, además de la responsabilidad del municipio, el Concejo es partícipe de esta gestión, es un problema grave y difícil de manejar, dice que ella se comprometió con las personas afectadas a tomar medidas rápidamente, lo cual puede que al principio no se note, pero tiene que ser un trabajo progresivo, se va a comenzar con entregar información a la comunidad, con volantes, visitas a terreno, donde el SAG si bien no tiene la competencia para aplicar multas ni fiscalizar, sí puede entregar información a la comunidad sobre la tenencia responsable, se va a fiscalizar con los inspectores municipales, programa de esterilización y el chip para los perros, las acciones ya están tomadas ahora hay que ejecutarlas, solicita colaboración al Concejo Municipal en el tema de la ordenanza.



La Concejala Culun indica que a pesar de tener una ordenanza de tenencia responsable de mascotas básica, ésta establece lineamientos claros y específicos de cual es el rol como municipio, como colocar el chip de parte de la municipalidad a las mascotas, no se ha hecho, y no se le hizo el seguimiento que era poder identificar a los perros que tienen dueños y que están en la calle, en otro punto indica que se fiscalizará por parte del municipio y cree que tampoco se ha hecho.

La Alcaldesa Subrogante dice que se han realizado.

La Concejala Culun indica que si se han efectuado deben existir un registro de las visitas por lo que solicita se le entregue un informe de las fiscalizaciones y sirve para ver si una familia ya fue fiscalizada y vuelve a caer en lo mismo es para aplicar la ordenanza y cobrar la multa que corresponda, la Concejala Culun, solicita acuerdo para pedir el informe de las fiscalizaciones efectuadas.

La Concejala Mansilla Presidente Subrogante, solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 216

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA, ACUERDA SOLICITAR UN INFORME DE LAS FISCALIZACIONES REALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS, INDICANDO CUANDO FUERON REALIZADAS, A QUIENES SE VISITÓ Y CUALES FUERON LOS RESULTADOS DE DICHAS FISCALIZACIONES.

La Alcalde Subrogante, indica que el informe se entregará acorde a los días que dispone la ley.

4.3 La Concejala Mansilla, manifiesta el malestar que hay en la comunidad respecto de la confección de las empanadas del porque no se hicieron acá con la gente de la comuna, además se encarece el costo por el traslado.

La Alcaldesa Subrogante responde que fue por un tema de sanidad y de poca higiene, había una sola persona que cumplía y que podía hacerlas, pero no alcanzaba para ese día, se deja presente que siempre se está favoreciendo a la gente de la comunidad y en cuánto a los costos éstas se compraron en Porvenir y su traslado fue en conjunto con otras adquisiciones para las fiestas patrias.

El Concejal Bahamonde indica que él también en su oportunidad mencionó que el medio de transporte encarece el producto.

La Concejala Paillán se refiere a lo informado por la Alcaldesa Subrogante de que llegó un documento de Contraloría, del cual solicita se le entregue una copia, esto porque ella también es comerciante.

La Alcaldesa Subrogante acota que ese pronunciamiento de Contraloría se presentó al Concejo Municipal en su momento, pero que no tiene inconveniente en entregar una copia.

La Concejala Paillán manifiesta que es para saber a qué atenerse, dado lo informado por la Concejala Mansilla.

La Alcaldesa Subrogante indica que ese pronunciamiento tiene que ver con el alojamiento y transporte y se va a pedir uno por la alimentación.

4.4 La Concejala Mansilla se refiere a que está pendiente el tema de una reunión que hubo en la sede comunitaria, donde se quedó de acuerdo en invitar personas del IND, solicita apoyo en la información a la Concejala Culun.

La Concejala Culun dice que se acordó invitar al Director del IND y al Consejero Dalivor Eterovic, que es el Presidente de la Comisión e Infraestructura, quien se comprometió con el Concejo en su visita a la comuna para fiscalizar lo que había ocurrido con la cancha de pasto sintético.



La Alcaldesa Subrogante solicita se diga si es la invitación a una sesión de Concejo o no.

La Concejala Culun dice que el acuerdo que se asumió con el Club Deportivo Vientos del Sur fue de que se invitara formalmente al Director del IND y al Sr. Eterovci a un ampliado con la comunidad y el Concejo Municipal y en un horario después de las 19:30 hrs.,

La Concejala Mansilla solicita que en la carta se especifiquen los puntos a tratar de manera que ellos vengán preparados, uno de los temas a consultar es que se hizo con la boleta de garantía y ver cómo se van a subsanar las 57 observaciones.

La Alcaldesa Subrogante dice que ellos deben subsanar las observaciones.

La Concejala Mansilla indica que el municipio ya está dando solución a los servicios básicos del sector.

La Concejala Culun consulta respecto de lo que tenía paralizado para resolver el tema de los servicios básicos era un certificado que debe entregar Enap y desea saber que ha pasado con eso.

La Alcaldesa Subrogante dice que lo tuvieron que solicitar a nivel central de Enap y el Alcalde lo está gestionando porque había pasado mucho tiempo sin una respuesta.

La Concejala Culun consulta cuando se tenga ese certificado, recién se va a postular y a que fondos.

La Alcaldesa Subrogante informa que se postula a los fondos PMB.

4.5 La Concejala Mansilla, consulta por la Directiva de la Junta de Vecinos.

La Alcaldesa Subrogante dice que están complicados con la rendición de cuentas, mientras no entreguen el informe no se les puede recibir, la organización está terminada por la renuncia de la directiva y la no concurrencia de socios.

La Concejala Culun consulta que pasa si no rinden.

La Alcaldesa Subrogante, dice que se pueden seguir acciones jurídicas.

La Concejala Culun consulta si el municipio tiene incidencia en los recursos que fueron entregados por el municipio, ya que ella tiene entendido que deben rendir al municipio los recursos que le otorgó y los demás recursos a la asamblea.

La Alcaldesa Subrogante manifiesta que de todos los recursos independientemente de quien se los haya otorgado, y sus estatutos dicen que deben entregarlo a una organización sin fines de lucro, se les está orientando de cómo hacer una rendición, independiente de eso se puede constituir una nueva junta de vecinos.

4.6 La Concejala Culun informa sobre su participación en la reunión de los Concejales de la Región, donde se tomó un acuerdo de no permitir la descentralización eliminando comunas con menos de mil habitantes, también se les solicitó usar los medios de comunicación para resaltar el valor que tienen los municipios locales, tal vez se pecó de no difundir lo que se hace y al ojo de la gran masa se ve inerte y que no tienen mayor actividad, pero para los que viven y saben lo necesario que es contar con el municipio, se está solicitando una reunión formal con el Sr. Intendente y con motivo del Encuentro de Concejales en Viña del Mar, solicitar una reunión con la Presidenta de la República y manifestarle lo improcedente de esta modificación.

La Concejala Mansilla concuerda con lo planteado por la Concejala Culun, en el sentido de que se ganó un derecho que no se puede quitar, más aún en zonas rurales

La Concejala Culun agrega que esto se contrapone con todas las políticas de inversión que hoy día el gobierno tiene.

4.7 La Concejala Culun informa sobre su participación en la comisión de energía donde se trató el Plan energético al 2050, destaca la participación de Tierra del Fuego, lo que no ocurrió con otras provincias, señala que costo recopilar la información desde los municipios y no hubo respuestas y los que respondieron no concordaban con la información, en el caso de la comuna, se muestra un gráfico en el que está la información que corresponde a Porvenir, hará llegar el informe al Alcalde.



4.8 El Concejal Bahamonde informa sobre su participación en la ceremonia del Día de la Región, que se efectuó en Punta Arenas

4.9 La Concejala Culun informa sobre su participación en la ceremonia del Día de la Región, manifiesta que en la reunión de Concejales, todos los Concejales manejaban la invitación que hizo el Intendente y los Concejales de Primavera, no tenían conocimiento y el lunes vino a conversar con la Srta. Carolina para ver que había pasado, indicándome que la invitación no había llegado, cuando llegó la invitación y se reenvió a los Concejales se deja ver que había sido direccionada al correo de alcladia@municiprimavera.cl y a secretariaalcaldia@municiprimavera.cl.

La Alcalde Subrogante indica que es el correo del Alcalde y no se tiene acceso a él y el otro ya no está activo.

La Concejala Culun dice que es bueno que se actualicen las bases de datos.

La Alcalde Subrogante dice que el Alcalde está con licencia médica y exámenes, pero cada vez que puede reenvía los correos.

La Concejala Culun manifiesta su cuestionamiento, respecto de lo que a partir del 1° de abril la ley les autoriza a los Concejales, y que tiene que ver con el derecho que se tiene cuando no está el Alcalde titular, un Alcalde protocolar, cree que puede haber un desconocimiento en la interpretación, e indica que lo que paso en la ceremonia del Día de la Región fue lamentable ya que había solo 3 Alcaldes, siendo que hoy día cuando el Alcalde no puede estar, la ley dice que debe ir el Concejal más votado para que lo represente, esto fue conversado en la reunión de Concejales y van a enviar un oficio a los municipios recordando esta situación

La Alcaldesa Subrogante dice que ella no pudo asistir porque había una capacitación para las 3 comunas, Timaukel, San Gregorio y Porvenir, y el municipio era el anfitrión, ésta capacitación era para los funcionarios informáticos y de adquisiciones, como se recibió la invitación igual a último momento no se pudo coordinar, pero siempre se está viendo que esté el Alcalde protocolar, agrega que en el Karukinka fue una situación lamentable porque en la premiación no estuvo ningún Concejal y la gente preguntó.

La Concejala Culun señala que dio las excusas del caso y por un tema personal no pudo, el día de la largada estuvo presente.

El Concejal Bahamonde dice que cuando fue el lanzamiento del Karukinka no le llegó invitación, exige que se les invite.

La Alcaldesa Subrogante explica que las invitaciones las hace Adelfa, se hizo una invitación a la premiación por lo mismo, la gente comenta que hay actividades en las cuales no asisten, por ejemplo, la presentación del Pladeco, como Concejales no solo tienen un rol fiscalizador, sino funciones normativas, consideran que no se ha hecho nada en relación a la ordenanzas de mascotas y son ustedes los responsables de ello, lo pueden hacer en comisiones.

La Concejala Mansilla, indica que esto se debe al cambio de la ley.

La Alcaldesa Subrogante dice que la ley exige un protocolar, pero no es solo eso, la Concejal Gloria Mansilla participo en una reunión que más adelante se les va a informar.

La Concejala Culun solicita que la invitación sea al cuerpo de Concejales y no solo al Presidente de la Comisión, manifiesta su intención de participar en todo y desea que el municipio la convoque a las reuniones de trabajo que se hagan.

El Concejal Mayorga expresa que algo está pasando, la Junta de Vecinos antes era activa, se hicieron proyectos de pavimentación participativa, los invernaderos.

La Concejala Mansilla se refiere a que existe un problema de liderazgo en las organizaciones en Cerro Sombrero, hubo muy buenos líderes, por eso la capacitación el otro año va a ser muy importante.

4.10 La Concejala Paillán consulta si el Concejal Andrade tiene algún beneficio que lo cubra por lo que le pasó el día que iba al cine a la presentación del Pladeco, si lo cubre el seguro.



- La Alcaldesa Subrogante indica que él Concejal Andrade no lo ha manifestado, pero lo va a consultar.
- 4.11 La Concejala Mansilla, informa que participará en un curso que se realizará en la ciudad de Iquique.
- 4.12 El Concejal Mayorga, informa que no podrá estar presente en la velada porque tiene que viajar a Puerto Montt.
- 4.13 La Concejala Culun informa que recibió el correo con la nueva imagen corporativa del municipio que le envió Felipe Urbano y solicita dentro de lo posible la actualización de la página web del municipio y activarla cuando se corta la luz.
- 4.14 La Concejala Paillán indica que en noviembre será el Congreso de Concejales y coincide con sesiones de Concejo, hay que ver si se adelantan.
- 4.15 El Concejal Mayorga, retoma el tema de la reunión con el Alcalde de Tortel, dado que ese día se asumieron compromisos y quedaron muy motivados con la presentación que ellos hicieron, si se va a esperar al Alcalde titular o si se toma el acuerdo para incorporarse.
- La Concejala Paillán manifiesta que ella no tuvo conocimiento de esa reunión y se enteró al venir al municipio a cobrar un viatico.
- La Alcaldesa Subrogante indica que se le llamó a su celular y estaba apagado y la información llegó el día antes.
- La Concejala Paillán dice que los celulares funcionan mal y quedan sin servicio, pero no recibió ninguna llamada.
- La Concejala Mansilla dice que en la reunión de fomento productivo se trato el tema de poder traer capacitaciones para la comunidad y que la gente no viaje porque se les hace más difícil, si tienen ideas hacerlas llegar a Carolina.
- Analizado el tema de integrar la asociación de municipios de la Patagonia, la Concejala Mansilla, Presidenta Subrogante del Concejo Municipal, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 217

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA, ACUERDA PARTICIPAR EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA PATAGONIA.

- 4.16 La Concejala Paillán consulta si se solucionó el problema del agua que había por la casa de Entel.
La Alcaldesa Subrogante indica que eso es resorte de Enap.
- 4.17 La Concejala Culun consulta que artista viene para la velada.
La Alcaldesa Subrogante informa que Leandro Martínez.
La Concejala Mansilla consulta si los premios se fueron entregando por actividad.
La Alcaldesa Subrogante, responde que sí y en la velada solo los homenajeados y años de servicio, más los números artísticos.
- 4.18 La Concejala Culun solicita ver el tema de los viajes especiales para el festival rancharo.
- 4.19 La Concejala Culun consulta que se sabe de las bases del transporte y que se entreguen en la próxima sesión.



- 4.20 La Concejala Culun manifiesta que está pendiente el compromiso que se tomó en la reunión con el Servicio de Salud, solicita que se active con una carta para que venga el profesional a evaluar la infraestructura de la clínica.
- 4.21 La Concejala Culun consulta que acciones se han realizado o que se pretende hacer en la oficina de la galería, ya que en un momento se informó que se iba a instalar la biblioteca y que la Dibam iba a entregar recursos para contratar a una persona.
- 4.22 La Concejala Culun consulta que se va a hacer con el poste del cual están colgando los cables en el sector de invernaderos.
- 4.23 La Concejala Mansilla indica que la sobrina de la Sra. Odila Sigdnam informo que su tía viene a Cerro Sombrero, por lo que solicita arreglar el nombre del letrero que lleva su nombre donde el apellido está mal escrito, agrega que dado lo relevante que fue la Srta. Odila como profesora de la escuela, solicita se haga algo y que no pase desapercibida su visita.
- 4.24 La Concejala Culun, dice que la arenilla del parque de la población Plan Austral está regada por todo el parque y solicita se haga una limpieza.
- 4.25 La Concejala Culun manifiesta su preocupación respecto de cuál va a ser la posición como Concejo y cuál va a ser la decisión final en cuanto al vertedero, la consultora Bioaqua vino a entregar la información y quedaron en enviar un informe presupuestario, cree que eso hay que resolverlo a la brevedad.
- 4.26 La Concejala Culun, informa que el joven Daniel Barrientos Muñoz, está trabajando con otros jóvenes en un proyecto energético ONG, podría venir a la escuela a motivar en el tema energético.

Al no haber más temas que tratar, la Concejala Mansilla, Presidenta Subrogante del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 17:06 hrs., próxima sesión ordinaria el día jueves 13 de noviembre del presente, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, a las 15:00 hrs., de acuerdo al calendario vigente.



PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 068/2014

GLORIA MANSILLA MANSILLA
PRESIDENTA SUBROGANTE

JOSE MAYORGA MAYORGA

PATRICIA PAILLAN PAILLAN

EDUARDO BAHAMONDE BARRIA

BLANCA CULUN RAIN

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL